

DECRETO REGISTRADO N° 13152 / CONCON, 30 SEP. 2024  
VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
7. Decreto Presupuestario N°65 de fecha 26 de diciembre del año 2023, que aprueba presupuesto de salud año 2024.
8. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2024.
9. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
10. Decreto Alcaldicio N°3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
11. Decreto Registrado N° 3.210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
12. Decreto Alcaldicio N°3.654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. alcalde.
13. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
14. Resolución N° 2700/2024 de fecha 16 de septiembre del año 2024
15. Ficha personal de reemplazo 753/2024, con presupuesto comprometido.
16. Certificado disponibilidad presupuestaria N°1088 de fecha 24 de septiembre del año 2024.

#### DECRETO

1. **NOMBRESE** en calidad de reemplazo como auxiliar de servicio, por el periodo desde el 03 de octubre al 15 de noviembre del año 2024, a don **JUAN CRISTIAN ZEPEDA LOPEZ**, C.I. N.º [REDACTED] para reemplazar licencia médica de doña Lidia Guarda C., cumpliendo labores de auxiliar de servicio en el SAR de Concón.
2. **RATIFIQUESE** en calidad de reemplazo como auxiliar de servicio, por el periodo desde el 17 de septiembre al 02 de octubre del año 2024, a don **JUAN CRISTIAN ZEPEDA LOPEZ**, C.I. N.º [REDACTED] para reemplazar licencia médica de doña Lidia Guarda C., cumpliendo labores de auxiliar de servicio en el SAR de Concón.
3. **EI NOMBRAMIENTO**, es por **44** Horas semanales, las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría **F Nivel 15**.
4. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".
5. **NOTIFIQUESE, por secretaria Municipal.**  
[REDACTED]

**REGISTRESE, ANOTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



SECRETARIO MUNICIPAL (s)



ALCALDE (s)

#### DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.

|                            |             |          |
|----------------------------|-------------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON |             |          |
| Dirección de Control       |             |          |
| Objetado                   | Observado   | Revisado |
|                            | 27 SEP 2024 |          |